



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN  
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17  
968 74 03 75 - 968 74 04 18  
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA**

En la Sala de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, siendo las 9'30 horas del día 22 de agosto de 2.024, comparecen en su condición de miembros de la Mesa de Contratación:

- Doña Maravillas Alicia del Amor Galo, Presidente.
- Don Antonio Martínez Sánchez, Vocal.
- Don Santos Pedro Guillamón Marcos, Vocal.
- Don David Sánchez Béjar, Vocal-Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- Doña Elena Morenete García, Vocal-Interventora.
- Don Pedro José Segura López, Vocal-Secretario General.
- Doña Antonia Padilla Romero, Secretaria de la Mesa.

Estando presente Presidente, Secretaria, y más de la mitad de los miembros, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación en primera convocatoria.

Por parte de la Sra. Secretaria de la Mesa se informa a los presentes que se va a proceder a la grabación de la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- Actas anteriores.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de las actas de las sesiones de fecha 13 de agosto de 2.024 (Expte. 7-S2068/2024 y 8-S2066/2024). A la vista de su contenido los miembros de la Mesa presentes acuerdan su aprobación con la abstención del Sr. Segura López al no encontrarse entre los asistentes a dichas sesiones.

**SEGUNDO.- Expediente de contratación del servicio de "Escenarios, vallas, carpas y aseos Fiestas Patronales 2.024".**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del resultado del requerimiento efectuado a la mercantil DORSAL FUTURA, S.L., que licita al Lote 2, y que presenta solicitud de inscripción en el ROLECSP el día 7 de agosto de 2.024 y no presenta declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación a fecha de dicha declaración. Por todo lo cual, los miembros de la Mesa presentes acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la exclusión del licitador referido al no atender a la totalidad del requerimiento respecto de la declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el ROLECSP.

A la vista de que no se han presentado más ofertas al Lote 2 los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación declarar desierta la licitación correspondiente al Lote 2 del contrato del servicio de "Escenarios, vallas, carpas y aseos Fiestas Patronales 2.024" al no existir ofertas al mismo.

**TERCERO.- Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Siendo las 9'45 horas, se da por terminada la sesión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta; doy fe.

**Vº Bº Presidenta**

**La Secretaria**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIA PADILLA ROMERO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ADMINISTRATIVA	22/08/2024 13:29
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	22/08/2024 13:57

001471c7932161164b07e637a080d1bs

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>